Villavicencio,11 de diciembre de 2024

Señor
OVED CARVAJAL BELTRÁN
Profesional Universitario – Código 219 , Grado 002
Personería Municipal de Villavicencio
Ciudad

ASUNTO: **COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**
Contrato N° 82 del 10 de diciembre de 2024
Contratista: JOHNN HENRY FRANCO HERNÁNDEZ

De conformidad con lo previsto en el Estudio de Oportunidad y Conveniencia del proceso de mínima cuantía denominado como Invitación Públiica No.18 de los corrientes, que dio origen al contrato No. 82 de 2024, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA LEY 2345 DE 2023."*** de manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que ha sido designado para realizar la supervisión del referido contrato.

En virtud de lo anterior se informa, y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias de la materia. Entre otras, son facultades de los Supervisores:

1. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato o convenio.
2. Efectuar el respectivo seguimiento al cumplimiento del ejercicio obligacional a cargo del contratista.
3. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
4. Exigir la información necesaria y recomendar lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato.
5. Adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado.
6. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato o convenio.
7. Dejar constancia por escrito de todas sus actuaciones.
8. Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto pactado.
9. Exigir al contratista la calidad de los bienes y servicios contratados, o en su defecto los exigidos por las normas técnicas obligatorias.
10. Certificar el recibido a satisfacción de los bienes o servicios contratados

Atentamente,

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar

Recibí Oved Carvajal
11-12-2024

Proyectó: Catalina Silva CPS

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co